



centro adscrito a:



UNIVERSITAT POLITÈCNICA
DE CATALUNYA
BARCELONATECH

GUÍA DOCENTE DE RELACIONES LABORALES 2023-24

DATOS GENERALES

Nombre:	RELACIONES LABORALES
Código:	801951 (ADE)
Curso:	2023-24
Titulación:	Grado en Administración y Dirección de Empresas
N.º de créditos (ECTS):	6
Ubicación en el plan de estudios:	3º Curso, 1er. cuatrimestre
Departamento:	Ciencias Sociales en La empresa
Responsable departamento:	Dra. Cristina Cáliz
Fecha de la última revisión:	Julio 2023
Profesor Responsable:	Prof. Jaume Bombardó

1. DESCRIPCIÓN GENERAL a

La asignatura de Relaciones Laborales pretende, principalmente, introducir al estudiante en el mundo jurídico relacionado con el ámbito del derecho laboral, y en concreto, con aspectos relacionados con el Derecho Individual y el Derecho Colectivo del Trabajo, el Derecho Procesal Laboral y el Derecho de la Seguridad Social, familiarizándose así con la terminología jurídica y con los textos legales y jurisprudenciales.

También se pretende fomentar el trabajo en equipo, a través de las actividades prácticas y su posterior discusión de las distintas soluciones que puedan darse en un mismo supuesto de hecho en el que se plantee un conflicto jurídico laboral.

2. OBJETIVOS

Al finalizar el curso el estudiante será capaz de:

- Comprender los conceptos fundamentales del derecho del trabajo y de la Seguridad Social, sus fuentes y principios de jerarquía normativa para su aplicación en las relaciones laborales.
- Buscar información sobre textos normativos y convenios colectivos, entre otros.
- Resolver casos que se plantean en la realidad cotidiana de las empresas en los cuales se presentan diferentes situaciones a partir de las que se tienen que tomar decisiones sobre: selección de modalidades contractuales apropiadas, modificaciones/novaciones de contratos, comprensión de recibos de salarios, procedimientos sobre despidos, interpretación y aplicación de convenio, cuestiones sociolaborales, etc.

3. CONTENIDOS

BLOQUE 1: PRINCIPIOS DEL DERECHO DEL TRABAJO

TEMA 1: CONCEPTO, FUNCIONES Y OBJETO DEL DERECHO DEL TRABAJO.

Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar el tema y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Conocer el ámbito de aplicación de las relaciones laborales, así como sus actores y normas que regulan sus interacciones.

Contenido

1.1.- El concepto del Derecho del Trabajo.

1.2. El ámbito del Derecho del Trabajo.

1.2.1. Las notas características.

1.2.1.1 Voluntariedad.

1.2.1.2 Ajenidad.

1.2.1.3. Subordinación.

1.2.1.4. Retribución.

TEMA 2: LAS FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO

Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar el tema y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Identificar y relacionar las distintas fuentes que conforman el ordenamiento jurídico laboral, y aplicar los principios de aplicación de las normas laborales.

Contenido

2.1 El Derecho internacional y europeo.

2.2. La constitución.

2.3. La ley.

2.4. El reglamento.

2.5. El convenio colectivo.

2.6. La costumbre laboral.

2.7. El papel de la jurisprudencia.

2.8 La aplicación de la norma laboral.

2.8.1. La ordenación jerárquica de las normas.

2.8.2. Principio de norma más favorable.

- 2.8.3. Principio de irrenunciabilidad.
- 2.8.4. Principio de modernidad.
- 2.8.5. Principio de condición más beneficiosa.
- 2.8.6. Principio pro operario.

TEMA 3: CONTRATACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar el tema y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Saber seleccionar la forma más apropiada de contrato ante la realidad de la empresa, el puesto de trabajo a cubrir, etc. en relación a la situación y condiciones del candidato.

Contenido

- 3.1. El contrato de trabajo: concepto, funciones y elementos.
- 3.2. Forma del contrato y periodo de prueba.
- 3.3. La duración del contrato de trabajo y modalidades contractuales.

BLOQUE 2: LAS BASES DE LAS RELACIONES LABORALES

TEMA 4: TIEMPO DE TRABAJO Y DESCANSOS. LA PRESTACIÓN SALARIAL

Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar el tema y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Profundizar en el conocimiento del tiempo de trabajo a través de sus especificidades.
- Discernir entre salario, remuneración y compensación económica.

Contenido

- 4.1. Jornada y horario de trabajo.
- 4.2. Calendario, descanso, fiestas laborales y vacaciones.
- 4.3. Concepto de salario y modalidades del salario.
- 4.4. Percepciones extrasalariales.
- 4.5. Sistemas salariales.
- 4.4. Determinación del salario y su protección.

TEMA 5: EL DESARROLLO DE LA RELACIÓN LABORAL: MODIFICACIONES

Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar el tema y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Valorar cuando se ha producido una modificación de la relación laboral
- Enumerar los requisitos exigidos para llevar a cabo modificaciones de aspectos esenciales de la relación laboral
- Determinar las garantías que establece el marco jurídico ante situaciones de cambio iniciadas a instancia del empresario

Contenido

- 5.1. La clasificación profesional.
- 5.2. Movilidad funcional y movilidad geográfica.
- 5.3. Modificación sustancial de las condiciones de trabajo.

BLOQUE 3: DESARROLLO DE LAS RELACIONES LABORALES

TEMA 6: DERECHOS Y DEBERES DEL TRABAJADOR. INTERRUPCIÓN Y SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar el tema y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Conocer los límites de la prestación laboral de servicios de dos de los actores más importantes en las relaciones laborales: empresa y trabajador

Contenido

- 6.1.- Enumeración de los derechos de los trabajadores.
- 6.2.- Relación de deberes del trabajador.
- 6.3.- Interrupciones y suspensión del contrato de trabajo.
- 6.4.- Excedencias y su tipología.

TEMA 7: La extinción del contrato de trabajo

Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar el tema y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Disponer de una visión amplia de uno de los momentos más delicados de la relación laboral como es su extinción.

- Diferenciar las diferentes opciones extintivas del contrato de trabajo.

Contenido

- 7.1. El despido disciplinario.
- 7.2. El despido colectivo.
- 7.3. El despido por causas objetivas.
- 7.4. Otras extinciones del contrato de trabajo.

BLOQUE 4: LA NEGOCIACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN COLECTIVA

TEMA 8: La negociación colectiva

Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar el tema y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Abordar los aspectos más relevantes de los convenios colectivos para tener una composición adecuada sobre su negociación, afectación e inaplicación de determinados contenidos.

Contenido

- 8.1. Legitimación para negociar convenios colectivos.
- 8.2. Contenido y duración de los convenios colectivos.
- 8.3. Inaplicación del convenio colectivo.
- 8.4. Adopción de acuerdos.
- 8.5. Contenido de los convenios colectivos.
- 8.6. Duración del convenio colectivo.
- 8.7. Aplicación e interpretación de los convenios.

TEMA 9: La representación de los trabajadores en la empresa

Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar el tema y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Conocer las formas y procedimiento de participación de los trabajadores en la defensa de sus intereses en la empresa.
- Identificar las diferencias entre los distintos tipos de representación de los trabajadores
- Señalar las garantías que corresponden a aquellas personas que ejercen funciones de representación de los trabajadores/as.

Contenido

- 9.1. La libertad sindical.
- 9.2. La participación de los trabajadores a la empresa.
- 9.3. Los órganos de representación.
 - 9.3.1. Comités de empresa y delegados de personal.
 - 9.3.2. La representación sindical.

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Grupo presencial:

Clases expositivas y participativas:

- El objetivo de las clases es, a través de las explicaciones del profesor y la participación de los/las alumnos/as, dar una visión de las relaciones laborales en la que se tengan en cuenta los principales conceptos clave que se producen dentro de esta área en las empresas.

Discusión y resolución de ejercicios y casos prácticos:

- La finalidad es desarrollar las habilidades necesarias para poder aplicar los conceptos adquiridos en las clases teóricas en situaciones concretas y reales, que el alumno/a se puede encontrar en su futuro laboral.

Trabajo autónomo y grupal:

- Se pretende que el/la alumno/a reflexione, de forma individual, sobre todo lo expuesto en clase y posteriormente sea capaz de compartir y consensuar su punto de vista con el resto de los compañeros/as del grupo. Saber pasar de una reflexión individual a una grupal, valorando y respetando todos los puntos de vista.

Grupo semipresencial:

Clases expositivas y participativas:

- El objetivo de las clases es, a través de las explicaciones del profesor y la participación de los/las alumnos/as, dar una visión de las relaciones laborales en la que se tengan en cuenta los principales conceptos clave que se producen dentro de esta área en las empresas.

Discusión y resolución de ejercicios y casos prácticos:

- La finalidad es desarrollar las habilidades necesarias para poder aplicar los conceptos adquiridos en las clases teóricas en situaciones concretas y reales, que el alumno/a se puede encontrar en su futuro laboral.

Trabajo autónomo y grupal:

- Se pretende que el/la alumno/a reflexione, de forma individual, sobre todo lo expuesto en clase y posteriormente sea capaz de compartir y consensuar su punto de vista con el resto de los compañeros/as del grupo. Saber pasar de una reflexión individual a una grupal, valorando y respetando todos los puntos de vista.

5. EVALUACIÓN

De acuerdo con el Plan Bolonia, el modelo premia el esfuerzo constante y continuado del estudiantado. Un 40% de la nota se obtiene de la evaluación continua de las actividades dirigidas y el 60% porcentaje restante, del examen final presencial. El examen final tiene dos convocatorias.

La nota final de la asignatura (NF) se calculará a partir de la siguiente fórmula:

- **NF = Nota Examen Final x 60% + Nota Evaluación Continuada x 40%**
- Nota mínima del examen final para calcular la NF será de 40 puntos sobre 100
- La asignatura queda aprobada con una NF igual o superior a 50 puntos sobre 100

Grupo presencial:

Tipo de actividad	Descripción	% Evaluación continua	
Entregas en clase:			40%
Test y actividad	entrega_bloque1_temas 1, 2 y 3	10%	
Test y actividad	entrega_bloque2_temas 4 y 5	10%	
Test y actividad	entrega_bloque3_temas 6 y 7	10%	
Test y actividad	entrega_bloque4_temas 8 y 9	10%	
Examen final			60%
	Examen final	100%	

Grupo semipresencial:

Tipo de actividad	Descripción	% Evaluación continua	
Entregas en clase:			40%
Test y actividad	entrega_bloque1_temas 1, 2 y 3	10%	
Test y actividad	entrega_bloque2_temas 4 y 5	10%	
Test y actividad	entrega_bloque3_temas 6 y 7	10%	
Test y actividad	entrega_bloque4_temas 8 y 9	10%	
Examen final			60%
	Examen final	100%	

6. BIBLIOGRAFÍA

- Del Cuvillo, A. Á., de Sotomayor, L. D. Á., Basurco, O. F., Vázquez, Y. M., Calvo, R. M., Sebastián, P. M., & Valderas, E. S. *Curso elemental de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social*. Tecnos.
- Serrano Martinez, J. E., & Sequeira de Fuentes, M. *Legislación Social Básica*. Civitas, SA, Madrid.
- Dacruz, E. B. *Introducción al derecho del trabajo*. Tecnos.
- Durán, C. G., & de Heredia Ruiz, I. B. (Eds.). *Derecho del trabajo*. Huygens.
- López, M. C. P., & de la Rosa, J. M. Á. *Derecho del trabajo: 28ª Edición*. Centro de Estudios Ramon Areces SA.
- Melgar, A. M. *Derecho del trabajo*. Tecnos.
- Mercader Uguina, J. R. *Lecciones de Derecho del Trabajo*. Tirant lo Blanch.
- Montesinos, I. A., Camps Ruiz, L. M., Gandía, J. L., & Franco, T. S. *Compendio de derecho del trabajo*. Tirant lo blanch.
- Olea, M. A., & Baamonde, M. E. C. *Derecho del trabajo*. Civitas Book Publisher.
- Páez, F. A., & Crespo, M. J. R. *Curso de derecho del trabajo I: la relación individual de trabajo:(adapatado al EEES)*. Tecnos.
- Serrano Argüello, N., Blanco Martín, J. M., Dueñas Herrero, L. J., & López Fernández, M. *Nociones de Derecho del Trabajo*. Tecnos.
- Valverde, A. M., Gutiérrez, F. R. S., & Murcia, J. G. *Derecho del trabajo*. Tecnos.
- Villalón, J. C. *Compendio de Derecho del Trabajo*. Tecnos.